

Documentación primera matrícula

Vía acceso EBAU, PAU y pruebas anteriores

Quién la entrega y dónde

El alumno debe presentar **personalmente** en Secretaría **toda la documentación** detallada. Documentos ya presentados en otros procesos, como Preinscripción, no sirven para matrícula.

Reserva de cita

La presentación se realiza con cita previa en el [Sistema Online de Reserva](#). El día de la cita solo accede a Secretaría el titular de la matrícula, sin acompañantes. **No se atenderá a nadie sin cita.**

Lista de documentos

A. Impresos de matrícula debidamente firmados

En el caso de optar por el “pago mecanizado” se deberá presentar el original y fotocopia (formato DIN-A-4) del resguardo del ingreso/transferencia bancaria.

B. Mandato de orden de domiciliación SEPA

Debidamente firmado por el TITULAR DE LA CUENTA
El documento se imprime al final del proceso de matrícula

C. Impresos del Documento de Cuota Docencia

En el caso de haber realizado el “pago mecanizado” se deberá presentar el original y fotocopia (formato DIN-A-4) del resguardo del ingreso/transferencia bancaria.

D. Original y fotocopia (formato DIN-A-4) del documento acreditativo de haber superado la prueba de acceso¹ a la Universidad (EBAU, PAU o anteriores). [Ver ejemplo de notas](#)

E. Resguardo original de haber abonado las tasas del traslado de expediente, dicho traslado debe solicitarse en:

1. Alumnos que hayan realizado pruebas EBAU, PAU o anteriores y NO hayan iniciado estudios en otra universidad

Deberán solicitar el traslado de expediente y pagar las tasas correspondientes en la universidad en la que hayan realizado la prueba de acceso a la universidad. Para solicitarlo deberá aportar el certificado de traslado de expediente que puede

¹ Si estimase oportuno presentar reclamación sobre la calificación obtenida en la prueba de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, recuerde realizar fotocopia compulsada de la tarjeta con anterioridad

Documentación primera matrícula

Vía acceso EBAU, PAU y pruebas anteriores

descargarse desde el portal de admisiones.

2. Alumnos que hayan realizado pruebas EBAU, PAU o anteriores y hayan iniciado estudios en otra universidad y dichos estudios no hayan sido finalizados

Deberán solicitar el traslado de expediente y pagar las tasas correspondientes en la universidad en la que se haya matriculado por última vez antes de haber sido admitidos en el CESAG. Para solicitarlo deberá aportar el certificado de traslado de expediente que puede descargarse desde el portal de admisiones.

[Ver ejemplo de justificante de pago de solicitud de traslado de expediente](#)

F. Carta de admisión a los estudios de Grado matriculados

Se descarga desde el [portal de admisiones](#)

G. Original y fotocopia (formato DIN-A-4) del Título de Bachiller o del resguardo del abono de las tasas correspondientes (Modelo 046) [Ver ejemplo pago modelo 46](#)

En ningún caso se aceptará un Historial Académico de Bachillerato o un certificado expedido por el centro en el cual se cursó el Bachillerato.

H. Original y fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte

Formato DIN-A-4 en una sola cara.

I. 1 foto carnet original y actual

Plazos entrega documentación

Del **16 al 29 de julio** y del **3 de septiembre al 7 de octubre**.

Se recomienda entregar la documentación **a la mayor brevedad posible**. Si no se entrega completa, se deberá solicitar nueva cita hasta que esté toda, para poder formalizar la matrícula.

Avisos

1. La **no presentación** de la documentación, en los plazos establecidos, podrá originar la **anulación total** de la matrícula.
2. Puede modificar el número de cuenta donde desea domiciliar las cuotas mensuales, una vez formalizada la matrícula, contactando con Administración en administracio@cesag.org